



Municipalidad Distrital de La Perla

Resolución de Alcaldía N° 550 -2015-MDLP-ALC

La Perla, 24 Setiembre del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.-

VISTOS:

Resolución de Alcaldía N°458-2015-ALC/MDLP de fecha 24 de Agosto del 2015, Carta N°002-2015-CAFAE-MDLP de los miembros titulares electos representantes de los trabajadores empleados del CAFAE LA PERLA, Memorandum N°407-2015-GSG-MDLP de la Gerencia de Secretaria General, y el Informe N°742-2015-MDLP/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Alcaldía N°458-2015-ALC/MDLP de fecha 24 de Agosto del 2015, resuelve, en su ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el personal de esta Corporación Municipal, por el periodo de dos años que comprende desde el 2015 hasta el 2017, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

BLANCA LEONOR ZUÑIGA PAREDES	PRESIDENTE
UN REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO	
SR. JHON MICHAEL NUNURA CHERO	SECRETARIO
SUB GERENTE DE PERSONAL	
SR. GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ	VOCAL
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	
Sra. LUZ MARINA BUSTAMANTE GARCIA	REPRESENTANTE
Sra. YRIS REYES HERRERA	REPRESENTANTE
Sr. LUIS ANTONIO DELGADO CORNEJO	REPRESENTANTE

MIEMBROS SUPLENTES:

Sra. LOIDA MARGARITA LAURA JARA	REPRESENTANTE
Sra. MARIANELLA GABRIELA ASENJO RAMIREZ	REPRESENTANTE
Sra. CARMEN EMPERATRIZ STAGNARO TORRICO	REPRESENTANTE

Mediante Carta N°002-2015-CAFAE-MDLP de fecha 08 de Setiembre del 2015 los miembros titulares electos representantes de los trabajadores empleados del CAFAE LA PERLA de esta corporación edil, manifiestan que habiendo recepcionado la Resolución de Alcaldía N°458-2015-ALC-MDLP de fecha

24.08.2015, donde se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, se observa la existencia de errores en la redacción que se detallan a continuación:

1.- En cuanto al nombre de un miembro suplente

DICE: Sra. MARIANELLA GABRIELA ASENJO RAMIREZ.

DEBE DECIR: Sra. MARIANELA GABRIELA ASENJO RAMIREZ.

2.- En cuanto al cargo de un Miembro Titular representante de la Corporación según detalle:

DICE: Sr. Gustavo Eugenio Ventura Castillo Rodríguez. **VOCAL**
Sub Gerente de Contabilidad.

DEBE DECIR: Sr. Gustavo Eugenio Ventura Castillo Rodríguez. **TESORERO**
Sub Gerente de Contabilidad.

Mediante Memorándum N°407-2015-GSG-MDLP de fecha 23 de Setiembre del 2015 la Gerencia de Secretaria General remite el documento presentado por CAFAE, a fin de que se emita opinión legal al respecto.

Que, el numeral 201.1 del Art. 201° de la Ley N° 27444, establece: *“Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.*

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica viendo que existe un error material en la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 458-2015-ALC./MDLP de fecha 24 de Agosto del 2015, en su Artículo Primero, y que su corrección no altera el sentido de la decisión, opina que es procedente que el Despacho de Alcaldía proceda a rectificar dicho error en cumplimiento del numeral 201.1° Artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, donde dice: **ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el personal de esta Corporación Municipal, por el periodo de dos años que comprende desde el 2015 hasta el 2017, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

BLANCA LEONOR ZUÑIGA PAREDES	PRESIDENTE
UN REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO	
SR. JHON MICHAEL NUNURA CHERO	SECRETARIO
SUB GERENTE DE PERSONAL	
SR. GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ	VOCAL
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD	
Sra. LUZ MARINA BUSTAMANTE GARCIA	REPRESENTANTE
Sra. YRIS REYES HERRERA	REPRESENTANTE

Sr. LUIS ANTONIO DELGADO CORNEJO

REPRESENTANTE

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. LOIDA MARGARITA LAURA JARA
Sra. MARIANELLA GABRIELA ASENJO RAMIREZ
Sra. CARMEN EMPERATRIZ STAGNARO TORRICO

REPRESENTANTE
REPRESENTANTE
REPRESENTANTE

Debe decir: **ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el personal de esta Corporación Municipal, por el periodo de dos años que comprende desde el 2015 hasta el 2017, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

BLANCA LEONOR ZUÑIGA PAREDES PRESIDENTE
UN REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO SECRETARIO
SR. JHON MICHAEL NUNURA CHERO SUB GERENTE DE PERSONAL TESORERO
SR. GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Sra. LUZ MARINA BUSTAMANTE GARCIA REPRESENTANTE
Sra. YRIS REYES HERRERA REPRESENTANTE
Sr. LUIS ANTONIO DELGADO CORNEJO REPRESENTANTE

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. LOIDA MARGARITA LAURA JARA REPRESENTANTE
Sra. MARIANELA GABRIELA ASENJO RAMIREZ REPRESENTANTE
Sra. CARMEN EMPERATRIZ STAGNARO TORRICO REPRESENTANTE

En uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR la Resolución de Alcaldía N°458-2015-ALC./MDLP de fecha 24 de Agosto del 2015, en los siguientes extremos:

DONDE DICE: ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el personal de esta Corporación Municipal, por el periodo de dos años que comprende desde el 2015 hasta el 2017, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

BLANCA LEONOR ZUÑIGA PAREDES PRESIDENTE
UN REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO SECRETARIO
SR. JHON MICHAEL NUNURA CHERO
SUB GERENTE DE PERSONAL

SR. GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ VOCAL
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Dra. LUZ MARINA BUSTAMANTE GARCIA REPRESENTANTE
Sra. YRIS REYES HERRERA REPRESENTANTE
Sr. LUIS ANTONIO DELGADO CORNEJO REPRESENTANTE

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. LOIDA MARGARITA LAURA JARA REPRESENTANTE
Sra. MARIANELLA GABRIELA ASENJO RAMIREZ REPRESENTANTE
Sra. CARMEN EMPERATRIZ STAGNARO TORRICO REPRESENTANTE

DEBE DECIR: ARTICULO PRIMERO.- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE LA PERLA de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el personal de esta Corporación Municipal, por el periodo de dos años que comprende desde el 2015 hasta el 2017, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

BLANCA LEONOR ZUÑIGA PAREDES PRESIDENTE
UN REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PLIEGO
SR. JHON MICHAEL NUNURA CHERO SECRETARIO
SUB GERENTE DE PERSONAL
SR. GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ TESORERO
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Sra. LUZ MARINA BUSTAMANTE GARCIA REPRESENTANTE
Sra. YRIS REYES HERRERA REPRESENTANTE
Sr. LUIS ANTONIO DELGADO CORNEJO REPRESENTANTE

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. LOIDA MARGARITA LAURA JARA REPRESENTANTE
Sra. MARIANELA GABRIELA ASENJO RAMIREZ REPRESENTANTE
Sra. CARMEN EMPERATRIZ STAGNARO TORRICO REPRESENTANTE

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas, así como a las áreas administrativas correspondientes para el fiel cumplimiento de las mismas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

OSWALDO OBLITAS CENTENO
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA